

**IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| Unidad Orgánica:                  | Oficina de Infraestructura Penitenciaria- INPE                                |
| Denominación:                     |   |
| Nombre del puesto:                | <b>COORDINADOR DE PROYECTO EN LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS</b> |
| Dependencia Jerárquica Lineal:    | Unidad de Estudios y Proyectos  |
| Dependencia Jerárquica funcional: | Oficina de Infraestructura Penitenciaria                                      |
| Puestos que supervisa:            |   |

**MISIÓN DEL PUESTO**

Velar por el adecuado diseño de acuerdo a los parámetros establecidos por el INPE en los proyectos de infraestructura penitenciaria en lo referente a la especialidad de instalaciones eléctricas

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Realizar la evaluación, supervisión y revisión en la especialidad, de la elaboración de diseños de ingeniería para infraestructura penitenciaria, tanto de estudios de pre inversión como de definitivos o expedientes técnicos.
- 2 Participar como Presidente de Comités de Revisión y Conformidad Técnica de Estudios Definitivos o Expedientes Técnicos o Miembro de Comités de Revisión y Conformidad Técnica de Estudios Definitivos o Expedientes Técnicos en la especialidad.
- 3 Brindar la Conformidad Técnica de diseño de instalaciones eléctricas, tanto de estudios de pre inversión como de expedientes técnicos en los que sea necesario la aprobación de la especialidad, de acuerdo a lo solicitado por la Unidad de Estudios y Proyectos.
- 4 Revisar los expedientes técnicos y/o estudios de pre inversión en la especialidad de instalaciones eléctricas y monitorear el proceso de elaboración de los mismos, verificando que los consultores cumplan las normas vigentes; además verificar que los expedientes técnicos cumplan con los requisitos mínimos para la ejecución de obra.
- 5 Suscribir el acta de conformidad de expedientes técnicos elaborados por consultores externos, en la especialidad.
- 6 Concertar reuniones de coordinación con los evaluadores o proyectistas o con el equipo técnico de la Unidad de Estudios y Proyectos que participan en la elaboración del estudio (expediente técnico o estudio de pre inversión) a fin de compatibilizar las distintas especialidades del proyecto.
- 7 Administrar contratos de servicios relacionados a la especialidad.
- 8 Realizar la elaboración del pre dimensionamiento y/o diseño de instalaciones eléctricas en estudios de pre inversión y estudios definitivos, de acuerdo a lo solicitado por la Unidad de Estudios y Proyectos.
- 9 Elaborar los Expedientes Técnicos y formular los estudios de pre inversión en lo referente a la especialidad de instalaciones mecánicas y/o electro mecánicas.
- 10 Participar como Miembro de Comités Especiales.
- 11 Presentar recomendaciones, sugerencias y/o alternativas de solución en la especialidad de instalaciones eléctricas tanto de los estudios de pre inversión como de los expedientes técnicos que tuviere a su cargo.
- 12 Presentar propuestas de mejora dentro de las actividades, reuniones, metodología, documentos y/o formatos utilizados en el desarrollo de su especialidad, en aras de la mejora continua de la Unidad de Estudios y Proyectos.
- 13 Informar oportunamente al Coordinador y/o Jefe de Proyecto (de ser el caso), sobre cualquier modificación, incongruencia o factor en su especialidad, que pueda generar la alteración de los alcances establecidos en los proyectos a su cargo.
- 14 Absolver consultas referidas a su especialidad, en la ejecución de obras.
- 15 Emitir informes sobre las tareas de su competencia.
- 16 Viajar al interior del país.
- 17 Otras tareas encomendadas por la Jefatura.



**COORDINACIONES PRINCIPALES**

**Coordinaciones Internas**

Coordinacion con profesionales del área, profesinales de las demás áreas de la OIP, con personal de la sede central, de las oficinas regionales y de los establecimientos penitenciarios a nivel nacional.

**Coordinaciones Externas**

Coordinacion con entidades publicas y privadas, además con empresas contratistas, consultores y proveedores que se relacionen con el sector.

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

**A.) Formación Académica**

|  | Incompleta               | Completa                            |
|--|--------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Secundaria                    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitario      | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

**B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto**

|   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Egresado(a)                                | Ingeniero electricista  |
| <input type="checkbox"/> Bachiller                                  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura            |   |
| <input type="checkbox"/> Maestría                                   | No indispensable para los Requisitos tecnicos minimos del puesto, pero de contar con maestría (egresado o titulado), será considerado en la puntuación de formación profesional.  |
| <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado |   |
| <input type="checkbox"/> Doctorado                                  | No indispensable para los Requisitos tecnicos minimos del puesto, pero de contar con doctorado (egresado o titulado), será considerado en la puntuación de formación profesional. |
| <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado |   |

**C.) ¿Se requiere Colegiatura?**

Sí  No

**¿Requiere habilitación profesional?**

Sí  No

**CONOCIMIENTOS**

**A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (no requiere ser documentado, pero sí declaración jurada):**

Reglamento Nacional de Edificaciones, Normas Peruanas de Electricidad, software de la especialidad, software de la especialidad (Dialux, Disgsilent, entre otros), Conocimiento de la Metodología BIM

**Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**

*Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

**Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:**

Ley de Contrataciones del Estado (curso, seminario, taller)  
 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) o Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE

**C.) Conocimientos de Ofimática, Software de dibujo e Idiomas. (Conocimiento en ofimática y aplicaciones CAD no requiere ser documentado, pero sí declaración jurada).**

| OFIMÁTICA Y SOFTWARE DE DIBUJO | Nivel de dominio                    |                          |                          |                          |
|--------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                | No aplica                           | Básico                   | Intermedio               | Avanzado                 |
| Word                           | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Excel                          | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Powerpoint                     | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Autocad                        | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

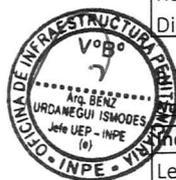
| IDIOMAS | Nivel de dominio                    |                          |                          |                          |
|---------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
|         | No aplica                           | Básico                   | Intermedio               | Avanzado                 |
| Inglés  | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| .....   | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| .....   | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

**EXPERIENCIA**

**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Cuatro (04) años de experiencia general.



### Experiencia específica

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

|  |  |  |   |  |   |
|--|--|--|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Practicante profesional | <input checked="" type="checkbox"/> Auxiliar o Asistente | <input type="checkbox"/> Analista / Especialista | <input type="checkbox"/> Supervisor / Coordinador | <input type="checkbox"/> Jefe de Área o Dpto | <input type="checkbox"/> Gerente o Director |
|--|--|--|---|--|---|

B.) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

Experiencia de por lo menos Un (01) año como profesional en Estudios y/u Obras:  
\* Apoyo en elaboración, desarrollo, coordinación, revisión, evaluación y/o supervisión de la elaboración de: expedientes técnicos y/o estudios definitivos o  
\* Formulación de estudios de pre inversión a nivel de factibilidad.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte B**), marque si es o no necesario contar con experiencia en el **Sector Público**:

|  |   |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público | <input type="checkbox"/> NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público. |
|--|---|

\* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

Experiencia laboral mínima de Tres (03) años como Ingeniero electricista y/o responsable de Infraestructura.

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Experiencia en diagnóstico y/o diseño, supervisión y/o monitoreo en la especialidad de instalaciones eléctricas en Establecimientos Penitenciarios o Centro de reclusión.

### HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de trabajo en equipo, trabajar bajo presión, iniciativa y creatividad, criterio y proactividad, confidencialidad, desenvolvimiento asertivo, capacidad de resolución de conflictos, responsabilidad, poseer condiciones físicas y disponibilidad a tiempo completo.

**IMPORTANTE:** Presentar su expediente debidamente foliado, y en la hoja de vida precisar el número de folio que sustenta los requerimientos mínimos, de lo contrario será descalificado.



**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATADO**

| CONDICIONES                      | DETALLE   |
|----------------------------------|---|
| Lugar de prestación del servicio | Calle Adolfo de la Jara N° 234 – Urb. San Antonio - Miraflores.   |
| Duración del contrato            | <b>Inicio: 22 de junio de 2018</b><br><b>Término: 31 de agosto de 2018 (Renovable)</b>  |
| Remuneración Mensual             | <b>S/. 8,000.00 (Ocho mil con 00/100 Soles)</b><br><br>Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |

**CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

|   | ETAPAS DEL PROCESO  | CRONOGRAMA  | AREA RESPONSABLE     |
|---|---|---|----------------------|
|   | Aprobación de la Convocatoria   | <b>23/03/2018</b>   | JEFATURA OIP         |
|   | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo  | <b>23/05/2018</b><br><b>05/06/2018</b>  | MINTRA               |
| 1 | Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional del INPE  | <b>06/06/2018</b><br><b>12/06/2018</b>  | RRHH                 |
| 2 | Presentación de la Hoja de Vida o Currículum Vitae Documentado en la siguiente Dirección: Calle Adolfo de la Jara N° 234 – Urb. San Antonio - Miraflores. | <b>13/06/2018</b><br>Horario: 08:15 a.m.<br>– 04:15 p.m.<br>(Horario corrido) | TRAMITE DOCUMENTARIO |
| 3 | Evaluación de la Hoja de Vida o Currículum Vitae Documentado  | <b>14/06/2018</b><br><b>15/06/2018</b>  | COMITÉ               |
| 4 | Publicación de resultados de la evaluación de la Hoja de Vida o Currículum Vitae Documentado en el Portal Institucional del INPE                          | <b>18/06/2018</b>   | RRHH                 |
| 5 | Entrevista Personal - Lugar: Calle Adolfo de la Jara N° 234 – Urb. San Antonio - Miraflores.  | <b>19/06/2018</b><br><b>20/06/2018</b>  | COMITÉ               |
| 6 | Publicación de resultado final en el Portal Institucional del INPE  | <b>21/06/2018</b>   | RRHH                 |
| 7 | Suscripción del Contrato  | <b>22/06/2018</b>   | RRHH                 |
| 8 | Registro del Contrato   | <b>22/06/2018</b>   | RRHH                 |



## I. ETAPA DE EVALUACION

| EVALUACIONES  | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|---|------|----------------|----------------|
| <b>EVALUACION CURRICULAR</b>  | 60%  | <b>35%</b>     | <b>60%</b>     |
| Los criterios de evaluación se aplicarán de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva a los anexos N° 05A, B,C y D, aprobado según RP. 885-2011-P. |      |                |                |
| Puntaje Total de la Evaluación Curricular   |      |                |                |
| <b>ENTREVISTA PERSONAL</b>  | 40%  | <b>25%</b>     | <b>40%</b>     |
| Los criterios de evaluación se aplicarán de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva a los anexos N° 05A, B,C y D, aprobado según RP. 885-2011-P. |      |                |                |
| Puntaje Total de la Entrevista Personal   |      |                |                |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b>  | 100% | <b>60%</b>     | <b>100%</b>    |

## II. DOCUMENTACION A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida o Currículo Vitae

La información consignada en la Hoja de Vida y/o Currículo Vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documento adicional

- Solicitud de inscripción como postulante
- Currículo Vitae Documentado.
- Copia del Documento Nacional de Identificación.
- Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado y otras
- Declaración Jurada de doble percepción en el Estado
- Declaración Jurada de Nepotismo

## III. DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos.

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección
- Por restricciones presupuestales
- Otros supuestos debidamente justificados.

